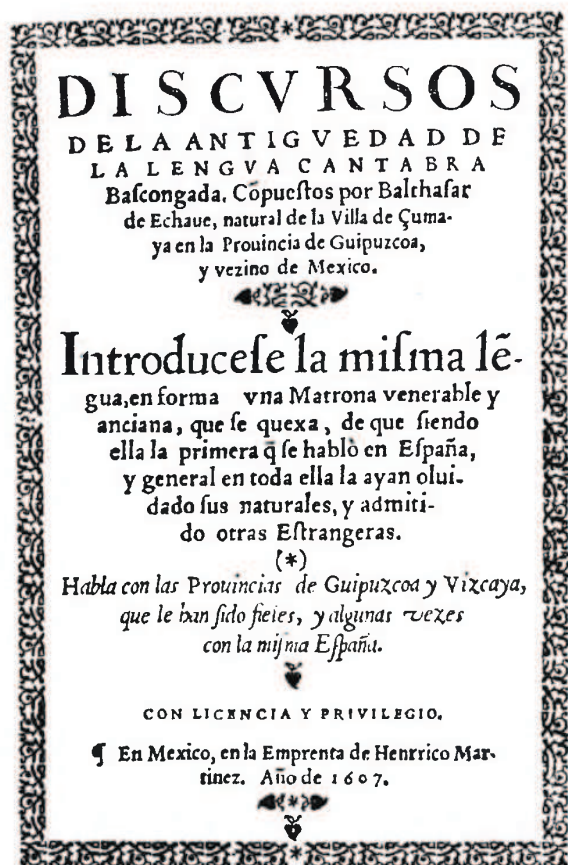


MÁS DATOS SOBRE LA IMPRENTA Y LOS VASCOS.

Ezequiel Seminario Garraus



La otra vez que hablamos sobre la imprenta y los vascos, dejamos a éstos en el Nuevo Mundo y la verdad es que me gustaría reencontrarme con alguno de ellos para atar ciertos cabos sueltos sobre sus vidas. Luego hablaremos de más impresores vascos.

Así, dijimos que Juan de Zumárraga llevó la imprenta a México con el empleado de los Gromberger, impresores sevillanos, el lombardo de Brescia Giovanni Paoli o Juan Pablos, como se le conocía en español. Giovanni embarcó hacia Nueva España con su mujer Jerónima Gutiérrez y llegaron, sin tropiezos de importancia, a México con su prensa y su equipo: tinta, tipos, instrumentos y papel. Al tiempo una de sus hijas casó con Pedro de Ocharte, que heredó de su suegro la primera imprenta americana. A Ocharte se le cree oriundo de la sexta merindad en la Navarra de Ultrapuertos o Benabarra, como ahora decimos. Ocharte valía tanto, es un decir, que obtuvo las gracias de la hija de su jefe. Lo cierto es que Pedro de Ocharte resultó un impresor de entidad y que la imprenta siguió a manos de su hijo Melchor hasta entrado el siglo XVII.

En México quedó también Baltasar de Echave, de Zumaia, con su libro "Discursos de la antigüedad de la lengua Cántabra Bascongada...", editado en la ciudad azteca el año de 1607 en la imprenta de Henrico Martínez, tenido por francés. Pero puede que este Martínez fuera también un navarro de ultrapuertos por aquello de la doble nacionalidad que otorgaban a los navarros transpirenaicos. Digo esto en razón a que no era todavía fácil en aquellos tiempos acceder a la Nueva España si no se era de esta nacionalidad.

También el vitoriano Jerónimo de Mendieta nos deja su famosa "Historia eclesiástica indiana" y Francisco de Gamboa los "Comentarios a las ordenanzas de minas", que publica en 1761. Gamboa, hombre influyente, se propuso también la creación de una escuela de mineros, siguiendo como modelo al Real Seminario de Vergara. Había, pues, una relación y entendimiento entre los vascos de ultramar y los de aquí, que creo llevó en 1786 a que se eligiera a Fausto de Elhuyar como director general del Tribunal de Minería con destino en México. Evidentemente, Elhuyar se merecía el cargo, como eminente mineralogista y químico. También su hermano Juan José, con una formación como la suya, pasó en su día a Colombia y murió en Santa Ana de Bogotá en 1804, donde se encontró al navarro José de Ezpeleta y Galdeano, primer Conde de Ezpeleta de Beire, como Virrey de Nueva Granada.

No olvidemos que los ancestros de los Elhuyar y de los Ezpeleta fueron de Lapurdi y recordemos, asimismo, cómo José de Ezpeleta y Galdeano encarceló a Antonio Nariño por traducir del francés y editar en castellano en la Colombia de entonces los Derechos del Hombre. Sin embargo, Ezpeleta y Galdeano llevó el teatro a América, editó el primer periódico en Nueva Granada, *Papel Periódico de la Ciudad de Santa Fe de Bogotá*, mejoró los fondos de la biblioteca pública, financió el Instituto Botánico y a su mentor, el famoso José Celestino Mutis, y hasta construyó un hospicio en la capital virreinal. Eran otros tiempos.

En Lima dejamos la Hermandad de Aránzazu y en México la Cofradía bajo la misma advocación. De ésta nació el



famoso Colegio de las Vizcaínas en la capital mexicana. Por que el Real Asilo y Colegio de San Ignacio de Loyola o de las Vizcaínas en su fundación fue puesto al cuidado y bajo la protección de la Cofradía de Nuestra Señora de Aránzazu. También quedó en México la biblioteca de Juan de Zumárraga, como base para otras ampliaciones. Así en los viejos catálogos de la Biblioteca Turriana, los donantes de ésta a la catedral arzobispal de Nueva España se apellidaban Torres, figuraban en latín las reglas que debían regir para el uso correcto de los libros. Estas reglas en castellano dicen así:

I. No lo tengas por esclavo, pues es libre. Por tanto no lo señales con ninguna marca.

II. No lo hieras ni de corte ni de punta. No es un enemigo.

III. Abstente de trazar rayas en cualquier dirección. Ni por dentro ni por fuera.

IV. No plegues ni dobles las hojas. Ni dejes que se arruguen.

V. Guárdate de garabatear en las márgenes.

VI. Retira la tinta a más de una milla. Prefiere morir a mancharse.

VII. No intercales sino hojas de limpio papiro.

VIII. No se lo prestes a otros ni ocultes ni manifiestamente.

IX. Aleja de él los ratones, la polilla, las moscas y los ladronzuelos.

X. Apártalo del agua, del aceite, del fuego, del moho y de toda la suciedad.

XI. Usa, no abuses de él.

XII. Te es lícito leerlo y hacer los extractos que quieras.

XIII. Una vez leído no lo retengas indefinidamente.

XIV. Devuélvelo como lo recibiste, sin maltrato ni menoscabo alguno.

XV. Quien obrare así, aunque sea desconocido, estará en el álbum de los amigos. Quien obrare de otra manera, será borrado.



De aquí en adelante tenemos ya las cosas claras en nuestra relación con los libros, pero volvamos otra vez con Juan de Zumárraga o mejor con las gentes a las que él trató. Sus amigos y protectores los Cromberger sevillanos, más concretamente Jacobo Cromberger, tuvo un amigo llamado Pedro de Mendieta, a quien llaman antiguo impresor, que murió en 1515. Jacobo fue su albacea testamentario, suponemos que también amigo, y como tal se preocupó del bienestar del hijo de Mendieta, Diego. Éste quedó viudo muy joven y su suegro le demandó para que devolviera la dote de su difunta esposa. Ante el apuro, Jacobo le ayudó de manera que Diego de Mendieta quedó en deuda con aquél. Como los extranjeros, Jacobo Cromberger en este caso, no podían comerciar con el Nuevo Mundo, Diego le resolvió la papeleta pasando como el propietario de las mercancías que él enviaba a América. Mendieta se hizo a la vela en Sevilla con destino a México y en llegando lo vendió todo sin problemas, multiplicando por cuatro el valor de los géneros. Pero Diego murió en Veracruz un mes de febrero, cuando ya había retrasado varios meses su regreso. Por aquellos días, los procedimientos para enviar a España los bienes que dejaban los que morían en el Nuevo Mundo eran lentos y además especialmente adecuados para tentar la avaricia de los funcionarios dedicados a estos casos.

Hernán Cortés había nombrado a su tocayo Hernán López de Ávila "tenedor de bienes de difuntos" y resultó que Ávila se apropió de los pesos de oro de Mendieta y Cromberger -oficialmente sólo de Mendieta- y posteriormente se negó a desprenderse de ellos. Diez años después seguían los pleitos entre los herederos de los primeros actuantes de la demanda y no sirvió de nada la intervención de nuestro Juan

de Zumárraga, a quien los Cromberger habían habilitado para recuperar sus dineros. Por cierto que Hernán Cortés también se querelló contra Ávila, al que acusó de estafa, reclamándole muchas de sus posesiones que éste había embarcado hacia España. A los Cromberger parece que se les torcían algunos de los negocios relacionados con los vascos. Cuando llegó a la quiebra el banquero Domingo de Lizarragas, un vasco asociado con la banca genovesa, en 1553, año de la muerte de Servet y del nacimiento de Enrique IV de Francia y III de Navarra, les cogió de lleno el desastre perjudicando seriamente su economía.

El recuerdo de Servet me ha traído a la memoria que también Pedro de Ocharte sufrió un proceso inquisitorial, del que parece se salvó sin grandes contratiempos. Sin embargo, a Juan de Zumárraga, a quien muchos tienen por erasmista convencido, nadie le ha tachado nunca de herejía. Pues bien, su "Doctrina breve muy provechosa...", que publicó sobre 1544, a más de un entendido en el tema le resulta una reproducción, a ratos literal, de la "Suma de Doctrina Cristiana" de Constantino Ponce de la Fuente, canónigo de la catedral de Sevilla, que terminó sus días en la cárcel de la Inquisición, con gran escándalo, bien es verdad, del pueblo sevillano. Fue el Inquisidor General, Fernando Valdés, quien ordenó investigar sobre los escritos del canónigo y esto sin más resultaba ya determinante en la mayoría de los casos. Al pobre Ponce hasta le recordaron su ascendencia judeo-toledana y además le acusaron naturalmente de judaizar, una de las acusaciones más ambiguas y más difíciles de rebatir. Valdés, que encarceló y procesó a nuestro Bartolomé de Carranza, a quien había declarado enemistad eterna, actuó contra el arzobispo con la complicidad y la terquedad del católico rey Felipe II.

Ya que hemos vuelto a la península, vamos a seguir hablando de los erasmistas y de la inquisición, o mejor de alguien a quien le tocan las dos cosas: Miguel de Eguía. Ha sido tenido por muchos años como estellés, porque ejerció su oficio por algún tiempo en Estella, pero José Goñi Gaztambide, escritor e historiador navarro actual, a través de sus investigaciones, nos dice que Eguía es guipuzcoano, nacido en Legorreta. Goñi Gaztambide nos cuenta también los tropiezos de don Miguel con la Santa Inquisición. Ahora hablaremos sobre alguna de las circunstancias vitales de Eguía.

Arnaldo Guillén de Brocar, algunos le tienen por bear-nés, el magnífico artífice de la Biblia Poliglota o Complutense, recaló primero en Pamplona como impresor y en la ciudad del Arga casó con María Zozaya. Con ella tuvo dos hijos, Juan y Pedro, y una hija, María, que casó con Miguel de Eguía, el de Legorreta. Juan Brocar Zozaya siguió los pasos de su padre y junto con su cuñado Miguel trabajaron en la ejecución de la Biblia de Cisneros, incluso parece que ellos fueron quienes terminaron con la impresión de la obra, cuando ya habían fallecido, al parecer, Cisneros y Arnaldo Guillermo Brocar.

Interesa conocer alguna de las obras de éstos, al menos como curiosidad. Juan Brocar y Zozaya, el de Pamplona, editó en Alcalá de Henares en 1542, fechado a 27 de marzo, con portada y título a dos tintas rojas y negra, un libro de cocina que llamó "Vergel de sanidad: que por otro nombre se llamaba Banquete de Caballeros y orden de vivir...", con capítulos así titulados:

3. *Del comer y su qualidad y del beber y a qué hora ha de ser...*
4. *De la orden que se ha de tener en los manjares, quáles sean primeros, quáles en medio; y quáles en fin.*
6. *De la cena y a qué hora ha de servirse y si ha de cenar menos que comer.*
7. *En que tracta de la regla que se ha de tener en el beber.*
21. *De la sal y su complexión.*





22. De los huevos.

23. Del vinagre y de sus daños y provechos.

25. De la miel y a que personas haze buena sangre y a quien opila y engendra cholera.

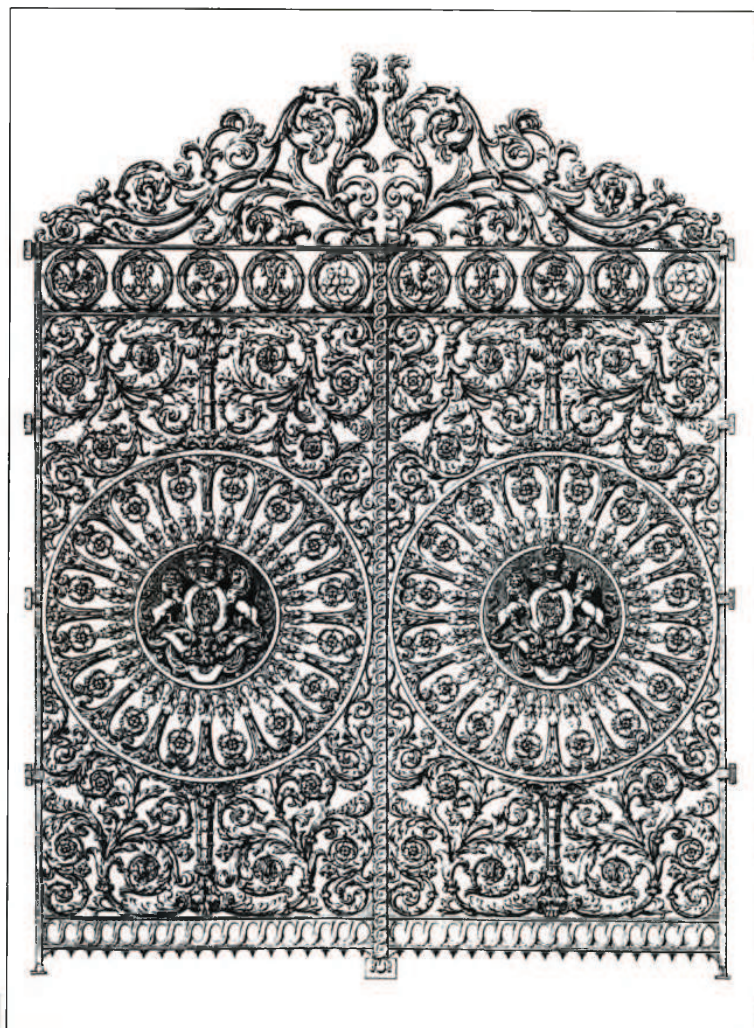
34. De las castañas, vellotas, granadas, mançanas, membrillos, duraznos, melones y si es bueno beber sobre ellos y que daños y provechos hazen nuezes, avellanas, etc...

55. De los hongos y sus daños: y cómo se deben comer.

56. De la regaliza y de sus provechos y utilidades.

Antes, en Logroño, su cuñado Miguel de Eguía a 24 de noviembre de 1529, había ya presentado su edición del "Libro d' guisados y manjares, y potajes intitulado Libro de cocina...". Y por terminar con el tema gastronómico diremos que el varias veces citado antes Pedro de Ocharte, en México a 1591, nos dejó impresa la "Primera parte de los problemas y secretos maravillosos de las Indias", donde se habla por primera vez, que sepamos, del chocolate.

Pero recuperemos nuevamente a Miguel de Eguía, que fue uno de los grandes impresores de su tiempo. Muchos de estos impresores no tenían otra opción que comprometerse en otras actividades, si carecían de las ayudas con las que contaron, por ejemplo, Brocar y su familia. Primero fue Cisneros quien financió espléndidamente los talleres para la edición de la Biblia Políglota, al tiempo llegó la exclusiva de impresión de las obras de Nebrija, los privilegios para la edición de brevarios e indulgencias e incluso Carlos V dio a Brocar y Eguía licencia para importar papel de Francia, bajo el pretexto de que "en estos reinos hay poco e vale caro". Además, Miguel de Eguía, antes de publicar sus obras, solía dirigirse a los estudiosos de Alcalá, de quienes recibía información sobre los libros que no se encontraban en España o de los que podían alcanzar el éxito



**PRIMERA PARTE
DE LOS PROBLEMAS,
y secretos maravillosos de las
Indias. Compuesta por el Do-
ctor Juan de Cardenas
Medico.**

**Dirigida al Ilustrisimo Señor Don Luys
de Velasco, Virrey de la nueva España.**



**Con Licencia. En Mexico, En casa de
Pedro Ocharte. Año de 1591.**

en la venta. Realmente podríamos decir que Eguía era el impresor oficial de la Universidad Complutense, asegurando así sus ventas.

Miguel de Eguía fue el difusor de las obras de Erasmo en España, al menos el principal. Empezó el primero con la edición en castellano del "Enchiridion" en 1526, que se vendió rápidamente y que dado el éxito fue de inmediato reeditado por otros impresores. En parte, su erasmismo le llevó ante la Inquisición, pero el comerciante-impresor Eguía no hubiera dudado ni un momento en editar libros anti-Erasmo si ello le hubiera reportado beneficios. De aquí la relación entre Jacobo Cromberger, el de Sevilla, con Miguel de Eguía. Un contrato refrendado por los dos nos dice:

"fasesmos concordia que el dicho Miguel de Guia puede enbiar y enbie a esta dicha cibdad de Sevilla a poder e casa de mi el dicho Jacomo Moramberger todos los libros de molde que quisiere de su impresa para yo el dicho Jacomo Moramberga los venda en esta cibdad de Sevilla... asymismo que el dicho Jacomo Moramberga pueda enviar al dicho Miguel de Guia a su casa e poder a la dicha villa de Alcalá de Henares todos los libros que yo quisiere de mi enpresa para que el dicho Miguel de Guia los venda". Fechado el 20 de octubre de 1525. Eguía y Cromberger se intercambiaron sus ediciones porque los libros que producían eran diferentes y un acuerdo así resultaba beneficioso para los dos.

Miguel de Eguía, por tanto, es el primer impresor guipuzcoano, como decimos. Sin embargo, el primer impresor del que se tienen noticias que trabajó en San Sebastián es el soldado-impresor Pedro de Borgoña, en 1584. No tuvo mucho éxito en su intento y retornó a Pamplona, de donde había venido, para seguir en la milicia, porque tampoco allí parece que tuvo manera de seguir como impresor.

Más tarde llegó la saga de los Huarte en 1667, Miguel Vera en 1730 y los Riesgo Montero en 1735. A éstos les siguió Antonio Undiano y su viuda, 1780, y luego los Baroja a partir de 1818.

Vamos a parar en este punto, porque habrá que seguir con el tema de forma más concreta y densa.